

# La Enseñanza del Español en Filipinas

*Erwin Thaddeus L. Bautista*

Si hacemos una mirada retrospectiva de la historia de la enseñanza del español en Filipinas, veremos que la lengua española como asignatura ha ocupado su lugar en el programa de estudios de los filipinos desde el primer siglo de la colonización hasta el presente ya sea con carácter obligatorio o electivo. A pesar de que la enseñanza de esta lengua en Filipinas ha avanzado con mucha dificultad por que muchas veces ha encontrado resistencia por parte de varios sectores de la sociedad, me atrevo decir que los esfuerzos hechos a lo largo de los años han logrado realizar algo importante en la educación del estudiante filipino.

En este informe trataré de presentar el estado de la enseñanza del español en mi país mostrando el proceso y el desarrollo que ha llevado por muchos años. Por restricciones de tiempo, voy a hablar primero de la situación general en Filipinas y después voy a citar el caso particular de la Universidad de Filipinas, Diliman.

Empecemos con un breve viaje histórico por la enseñanza del español en Filipinas. Pilar Louapre, profesora de L' Ecole Polytechnique de Paris ha hecho un estudio histórico de la enseñanza del español en Filipinas. Reproduzco aquí algunos datos que son muy importantes para que apreciemos el presente estado de esta lengua en Filipinas. Los primeros intentos de integrar sistemáticamente el español en los estudios de los filipinos se remontan al año 1697 con la promulgación de Carlos II que hacía obligatoria la enseñanza primaria en castellano. En 1754, Fernando VI ordenó la enseñanza obligatoria del español para las niñas en las escuelas. En 1774, Carlos III ordenó el establecimiento de escuelas, insistiendo en la formación del maestro, aún que no fuera eclesiástico, para la enseñanza del español. Fernando VII reiteró en 1815 la obligatoriedad de la enseñanza del español. Por las nuevas leyes dictadas en España para generalizar la enseñanza de la lengua, estas disposiciones del Siglo XIX tuvieron sus repercusiones en las Islas Filipinas. Pero entre ellas, el Real Decreto del 20 de diciembre de 1863 fue el que dio el empuje más importante ordenando ya que ordenaba que la enseñanza fuese dirigida y controlada por el gobierno y que se emplease el mayor número de maestros laicos. En los siguientes años se amplió la enseñanza a los niños de cuatro años, en lugar de 6 años y a los jóvenes de 18 en lugar de 14 años, un avance importante en la propagación de la lengua. El Real Decreto de 1863 tuvo sus efectos positivos en cuanto a la difusión mayor de la lengua. Se crearon escuelas y colegios en donde la enseñanza de segundo grado se llevaba a cabo en español. 65 escuelas fueron abiertas en las provincias y 23 en Manila, siendo el Ateneo Municipal el más importante (Louapre 1989, 282).

No podemos dejar este asunto sin mencionar que uno de sus efectos más importantes fue el florecimiento de la literatura hispano-filipina. Surgió un grupo elite de escritores filipinos, producto de las reformas educativas, que por la calidad de sus escritos la literatura hispano-filipina alcanzó su apogeo. En este grupo cuentan los nombres de poetas y prosistas como Fernando Ma. Guerrero, Cecilio Apóstol, Claro Recto, Jesús Balmori, Manuel Bernabé, Apolinario Mabini, José Rizal y muchos más (Mariñas 1974, 51).

A pesar de todo, aunque hubiese resultados positivos, la proporción de hispanohablantes deseada y esperada no fue alcanzada. Según el estudio de la Profesora Louapre, aunque el castellano comenzaba a ser la lengua mayoritaria en Manila, no fue el caso en los pueblos lejanos de la capital. Si bien la instrucción secundaria comenzó muy temprano, era destinada muy especialmente a hijos de españoles y de filipinos principales. Se ha atribuido esto a la falta de maestros. Otra razón fue la carencia de medios financieros para apoyar las escuelas. Es importante recordar estos factores porque luego veremos que serán los mismos que afectan el estado del español en Filipinas.

Cuando el esfuerzo de España para implantar su lengua empezaba a lograrse en las Islas a finales del siglo XIX, la llegada de los norteamericanos cambiaría el rumbo de los acontecimientos. Muy decididos a imponer la lengua inglesa, hicieron llegar a Filipinas miles de maestros norteamericanos y la enseñanza del castellano quedó prohibida. El castellano descendía cada vez más mientras que el inglés prosperaba. Reconociendo la disminución de hispanohablantes, los jefes del Congreso filipino presentaron, sólo en 1939, un paso concreto y oficial para la conservación del español mediante su enseñanza en las escuelas secundarias. Sin embargo, su puesta en práctica fue impedida por la Segunda Guerra Mundial lo que a la vez inició la rápida decadencia de la lengua. (Louapre 1989, 288)

Cuando los norteamericanos reconocieron la independencia de Filipinas en 1946, se promulgó la Ley Sotto por la cual la enseñanza del español sería obligatoria no sólo en las escuelas secundarias sino también en las universidades. Sólo una asignatura era obligatoria y como solución a la falta de profesores calificados, se recurrían a maestros y estudiantes. Seis años después, en 1952 por la ley Magalona se decretó la enseñanza del español a 12 unidades o sea cuatro cursos. Por no haber logrado el resultado deseado, en 1957, por la ley Cuenco se ampliaron aún a 24 unidades la enseñanza en las universidades. En 1959 se creó en la Oficina de Secretariado una división de español cuyo objetivo era la supervisión de su enseñanza. En 1973, las 24 unidades se redujeron a 12 y la enseñanza en la segunda enseñanza ya no fue obligatoria. Una de las razones por esta reducción era la falta de profesores (Louapre).

Así era la situación del español, un curso obligatorio impuesto a todos los estudiantes, un requisito para poder obtener el diploma universitario, hasta que se ratificó la nueva constitución de 1986 con la cual el español perdió su puesto oficial en la legislación.

Por las órdenes ejecutivas número 33 y 46, se suprimía la enseñanza obligatoria del español de todos los cursos universitarios y los estudiantes que entran en el año escolar 1987-1988 no se obligarán a cursar el español para poder graduarse. Como reacción de algunos grupos hispánicos, lucharon por su causa y fue vigorosamente combatida por la Confederación Nacional de Profesores de Español (Verano 1989, 8). La preocupación de los profesores durante aquellos días era la incertidumbre del porvenir del español en Filipinas tanto un curso académico como herencia cultural. Poco podían hacer sus defensores cuando los centros docentes mismos no ven la utilidad del español en sus programas académicos.

Dieciocho años han pasado y desde aquel tiempo, el ambiente de la enseñanza del español ha cambiado mucho. La inclusión de la asignatura en los programas académicos quedó al arbitrio de los administradores de las universidades. En algunas instituciones se ha suprimido completamente mientras que en otras se continúa enseñando pero sólo con carácter electivo reduciendo el número de cursos ofrecidos cada semestre. Pero a pesar de los acontecimientos desfavorables que han ocurrido, el español continúa existiendo y se adelanta en su enseñanza debido a la determinación de los colegios y universidades que han sostenido una posición optimista a lo largo de los años.

Quisiera citar aquí lo que la Dra. Ana Madrigal, ex-profesora de español en el Departamento de lenguas europeas de la Universidad de Filipinas, ha escrito en su artículo “¿Qué pasa del español hoy en Filipinas?” publicado en 1992: “Desde otra perspectiva esta medida ha favorecido ya que al no ser obligatorio, el alumno tiene un mayor interés por que está más motivado, y a su vez los profesores tratan de mejorar e implementar nuevas metodologías” (Madrigal, 1992: 51). La supresión de la obligatoriedad de la enseñanza del español ha traído consigo consecuencias beneficiosas en cuanto a la disposición de los filipinos para estudiar la lengua.

Podemos mencionar algunas escuelas y universidades en donde se continúa la enseñanza del español. Sin embargo advierto que esta lista no es exhaustiva ni es oficial. Entre las escuelas privadas están, el Poveda Learning Center que toma la delantera ofreciendo cursos desde el nivel de párvulos hasta el bachillerato o *high school* (Verano 1989, 9). En dos escuelas internacionales- el Brent School y el International School, el español forma parte de las opciones de lenguas extranjeras. Es la misma situación en algunos colegios y centros universitarios en Metro Manila. El español queda como una de las opciones del estudiante para cumplir con el requisito de estudiar una lengua extranjera. El número de cursos obligatorios varía en las distintas carreras. Entre estos centros cuentan Miriam Collage, Universidad de Santo Tomas, Philippine Normal University, Ateneo de Manila University, De la Salle University, University of Asia and the Pacific, La Consolación College, Adamson University, Centro Escolar University y San Sebastián College. Por supuesto, esta lista no está completa y es posible que se enseñe en otras instituciones más pero por falta de contacto con ellas, no hemos obtenido los datos.

Si se ha reducido el número de cursos de español en casi todos los centros académicos en Filipinas, la Universidad de Filipinas continúa ofreciendo cursos de español desde el nivel básico hasta el nivel del doctorado. La Universidad de Filipinas o la U.P. nunca dejó de ofrecer el español tanto en cursos facultativos como en cursos de especialización. Es la única universidad en todo el archipiélago que ofrece cursos para obtener títulos académicos como el “Bachelor of Arts”, “Master of Arts” y el doctorado en español. Declarado por la Comisión de la Educación Superior o CHED como Centro de Excelencia en Lenguas Extranjeras, el Departamento de Lenguas Europeas de la UP se compromete con la enseñanza del español preparando a los estudiantes para ser profesores del español o profesionales capaces de expresarse en español.

La dedicación a la labor de formar a los profesores de español es uno de los factores que asegurará la continuación de la enseñanza del español en el país. Hemos visto anteriormente que uno de los problemas que ha contribuido al fracaso de los buenos programas intentados para enseñar el español a los filipinos era la falta de profesores calificados. Las ordenanzas de los reyes durante los años de la colonización y las leyes promulgadas después de la Segunda Guerra Mundial, todos con sus buenos intentos, no lograron sus fines por causa de la falta de profesores de español.

Entonces, para asegurar la enseñanza del español en Filipinas, todos los centros académicos tienen que colaborar en esta tarea. La mayor aportación de la UP a esta labor es la formación de los profesores de español. Desde los años 50, el Departamento de Lenguas Europeas de la U.P. ha producido profesores que se han empeñado en la difusión de la lengua española. Con la presencia de buenos profesores, la enseñanza del español en esta universidad nunca ha sido amenazada por los cambios en la política del sistema educativo filipino. El profesorado de la sección española del departamento ha mantenido un lugar importante en la universidad. Ahora que los estudiantes tienen la opción de elegir su lengua extranjera, el español ha sido la lengua preferida.

El profesor, de su parte, tiene la obligación de mantener este interés y de animar al estudiante para que continúe estudiando la lengua. Aquí entra el papel del profesor que es esencial en la enseñanza de la lengua. A veces, el profesor que no está bien formado, puede matar el interés del estudiante. Esto fue lo que pasó durante el tiempo cuando el español era un curso obligatorio. Por la escasez de profesores calificados, cualquier persona que hablase el español se convertía a un profesor. Era natural que por falta de aptitud pedagógica sus esfuerzos no rindieran el máximo resultado.

Entonces, ¿a qué se debe la situación dinámica de la enseñanza del español en la UP?

Un factor que ha contribuido a este dinamismo es el apoyo dado por la administración de la universidad. La UP apoya la enseñanza del español firmando convenios con

embajadas y organismos como la Agencia Española de Cooperación Internacional y centros pedagógicos y culturales como el Instituto Cervantes. Al nivel internacional, existe también un convenio entre la Universidad de Salamanca y la UP. Estos convenios permiten la colaboración estrecha entre centros importantes para una cooperación beneficiosa al programa de español de la UP.

Otro factor es el fomento de las actividades pedagógicas y profesionales en la universidad. El Departamento de Lenguas Europeas anima a sus profesores, sobre todo a los que todavía no tienen su diploma de Máster, a seguir cursos en España por medio de becas. La universidad permite a los profesores estar de permiso con derechos a recibir el salario mientras que estudien en el extranjero. Apoya también la asistencia a seminarios pedagógicos tanto nacionales como internacionales. El profesorado participa en actividades organizadas por sociedades profesionales como la Sociedad de Profesores Historiadores Amigos del Español (SOPHIA) y de la Confederación Nacional de Profesores de Español (CONAPE). Los profesores se comprometen a hacer investigaciones como parte de su trabajo académico. Esta exigencia por parte de la universidad obliga a los profesores a desarrollarse y no contentarse meramente con la enseñanza. La existencia de la revista académica *Linguae et Litterae* permite también la publicación de artículos y de la creación literaria en español. Muchos de los profesores de español del departamento enseñan también otras lenguas extranjeras. El conocimiento de técnicas pedagógicas en otras lenguas enriquece su habilidad en la enseñanza del español como lengua extranjera. En el departamento hacemos hincapié en la aplicación del método comunicativo concentrando en la función del lenguaje.

El tercer factor es el ámbito cultural dentro de la universidad que da paso a exposiciones culturales hispánicas, conferencias, concursos culturales y producciones teatrales en español. Durante los últimos años se han presentado obras de teatro como *El Público* y *Divinas Palabras* y la zarzuela *La Verbena de la Paloma* en su versión original.

Otro factor importante es la demanda que hace la industria de hispanohablantes. Con la reciente prosperidad repentina de los centros de asistencia técnica popularmente conocidos como centros de llamadas (call centres), existe una gran demanda de graduados universitarios con conocimiento del español. La buena remuneración en esta industria sirve como incentivo para que los estudiantes tomen en serio su estudio del español.

Volviendo a la pregunta, ¿Cómo es la situación del español en Filipinas? Teniendo en cuenta todas las circunstancias presentadas tanto en diferentes universidades filipinas como en la Universidad de Filipinas, podemos decir que ha superado las dificultades y preocupaciones ocasionadas por su abrogación hace 18 años. La Dra. Elvira Verano, en su informe presentado durante el Segundo Congreso de Hispanistas de Asia que tuvo lugar en Manila en 1989, declaró que la demanda para enseñar el idioma nunca perecerá. Quince años después, podemos afirmar la veracidad de esta declaración.

La enseñanza del español en Filipinas no debe abandonar la dimensión histórico-cultural porque lo hispánico constituye una parte importante e integrante de la identidad filipina. Pero como adaptación a las realidades económicas contemporáneas la enseñanza ahora también debe tener en cuenta que su futuro depende de mostrar a los estudiantes el valor económico del español. Ya no sólo sirve para la afirmación cultural sino también para el refuerzo económico del sistema económico mundial de la actualidad. Mientras que reconocemos el valor histórico-cultural y económico de la lengua española, se sigue su enseñanza en Filipinas.

## **Bibliografía**

- LOUAPRE, Pilar. 1989.** “El Idioma español en las islas filipinas en el pasado y en el presente.” En *Actas del Segundo Congreso de Hispanistas de Asia*. Manila: Asociación Asiática de Hispanistas, 279-291.
- MADRIGAL, Ana Maria. 1992.** “Qué pasa del español hoy en Filipinas?”, *Linguae et Litterae, Vol. I*, Quezon City, Department of European Languages, University of the Philippines, 51-52.
- MARIÑAS, Luis. 1974.** *Literatura filipina en castellano*. Madrid: Editora Nacional.
- VERANO, Elvira Santos. 1989.** “Informe de Filipinas.” En *Actas del Segundo Congreso de Hispanistas de Asia*, Manila, Asociación Asiática de Hispanistas, 8-11.